

**Proyecto de atención
psicoeducativa en centros de
secundaria**

MARTA VIÑAS PIQUER

2008/2009

INDICE

- **Análisis de la situación y justificación del proyecto**
- **Beneficiarios**
- **Centros dónde se realizan los proyectos**
- **Objetivos**
- **Actividades: generales y específicas**
- **Temporalización**
- **Recursos Humanos y recursos materiales**
- **Criterios de Evaluación**

JUSTIFICACION

Las causas de los problemas de conducta suelen buscarse tanto en el plano personal del alumno (motivación, capacidades) como en su familia y situación social. Obviamos en la mayoría de las veces el contexto educativo como factor influyente de dicha conducta disruptiva. Independientemente de la etiología, los factores tanto personales como sociales juegan un papel fundamental en el abordaje del problema.

Sería un error cargar de toda la responsabilidad al centro educativo. Tanto redes sociales como de salud tienen la responsabilidad de aportar medios y recursos para que desde educación puedan atenderse las características del problema. Es necesario, por tanto la colaboración entre las diferentes redes complementándose, ya que la escuela sola no puede abordar una situación problemática que se ve afectada por tan diversa etiología.

Una de las primeras tareas sería el acordar con todas las partes la definición de la situación, adaptándonos a las necesidades de cada centro.

Atendiendo al problema de conducta en el aula consideraríamos que este se da cuando existe:

- Falta de control de los impulsos que genera tensiones excesivas o agresiones con dificultades de contención.
- Comportamientos excesivamente desajustados que no permiten el desarrollo del proceso educativo
- Comportamientos aversivos para los demás, frecuentes y continuos (agresiones, hurtos, insultos...)
- Comportamientos de inhibición, la no realización de tareas, la falta de relación...

Todas estas manifestaciones las podemos considerar problemas graves de comportamiento cuando no se producen únicamente en el entorno escolar y cuando lleva tiempo manifestándose de forma sistemática.

Éstos problemas de comportamiento, son el reflejo de las contradicciones entre sus necesidades y las respuestas que reciben en los diferentes entornos, incluido el escolar. Algunas de las situaciones que pueden llevar a problemas graves de comportamiento son las situaciones de frustración, la falta de control de impulsos, bajas expectativas, fracaso ante los estudios, problemas para seguir normas o contradicciones entre las mismas, o incluso desajustes en la adaptación cultural.

Este análisis de la situación nos lleva a plantear la necesidad de abordar la problemática desde un nuevo diseño basado en dos características principales:

- La atención individualizada.
- La intervención dentro del mismo contexto educativo

Nuestra asociación es una asociación sin ánimo de lucro que nació con la finalidad de poder atender a menores en riesgo social, tal y como se refleja en sus estatutos su objetivo principal es la "Atenció educativa i psicosocial als menors en situacions de risc i a les seues famílies, entenent-se com a situacions de risc aquelles que incrementen la probabilitat de patir conseqüències negatives en la personalitat, en el desenvolupament adaptatiu o en la salut biopsicosocial, i considerant distints àmbits d'actuació (domicili familiar, centre educatiu i seu de l'associació)"

Tras la realización de diversas reuniones con equipos técnicos de distintos centros educativos de secundaria, se ha podido recabar información sobre las necesidades enmarcadas en la realidad del sistema educativo en la ciudad de Castellón. La elevada heterogeneidad de situaciones entre institutos da una idea de la complejidad del entramado socioeducativo actual: mientras que algunos centros reportan no tener serios problemas de conducta entre sus alumnos, otros, en contraposición, agradecen enormemente la ayuda que se les ofrece para trabajar problemas de conducta, problemas educativos o problemas sociales dentro del entorno escolar. Fijándose una cifra aproximada en general entre 10 y 15 alumnos por centro.

En la mayoría de los casos, los centros que han aceptado participar en el proyecto presentado por el Plan PREVI en colaboración con la entidad, poseían ya ideas y proyectos en marcha para paliar sus problemáticas, a pesar de la importante dotación humana de los centros, una ayuda extra se hace necesaria para conseguir la mejora del entorno socioeducativo.

SSOM se ha presentado a los centros, cómo una asociación con un proyecto propio para trabajar problemas conductuales, educativos y sociales. A su vez ofrece la posibilidad de aportar capital humano para la consecución de proyectos concretos, ya iniciados, que puedan mejorar la problemática particular de cada instituto. Ha sido en este último aspecto, donde ha encontrado una mejor acogida. Adecuarnos a las necesidades específicas, aportando un estilo de trabajo propio, es el punto de partida de este proyecto piloto.

Sería difícil, por otro lado, reducir los campos de actuación a un par de acciones. Podríamos concretar que los principales esfuerzos de los equipos técnicos de los centros educativos se han estado centrando en el absentismo escolar y en la mediación familiar, con la finalidad de poder trabajar así, el entorno del menor como un sistema global.

Profesores, educadores, psicólogos y psicopedagogos, son algunos de los actores protagonistas del entorno socioeducativo actual. Adquiere por lo tanto, gran importancia el apoyo y coordinación de los centros docentes con otras instituciones y asociaciones locales, para poder tejer así, una red eficaz de afrontamiento a la presente problemática.

BENEFICIARIOS

Este proyecto se dirige a menores escolarizados en centros de educación secundaria de la ciudad de Castellón.

La elección de los jóvenes objeto del presente proyecto será realizada por los propios centros docentes en función de las sus problemas de conducta y necesidades educativas especiales.

El número de menores atendidos se fija en 8 en la primera fase del proyecto. La ampliación del número de menores atendidos y la continuidad del proyecto puede quedar supeditada a la concesión de la subvención. Además, el número de beneficiarios podrá variar en función de la gravedad de cada uno de los casos

CENTROS

Se han visitado seis centros para valorar sus necesidades. De ellos cuatro informan que tienen problemas de convivencia en sus aulas y creen necesaria la implantación de este proyecto: IES Ribalta, IES Penyagolosa, IES Vicent Castell y IES El Caminas. Se presenta como un proyecto piloto en el que se intervendrá en la primera fase con uno de los centros, IES El Caminas, escogido según el grado de necesidad. La ampliación del número de centros o continuidad del proyecto puede quedar supeditada a la subvención de la presente convocatoria.

OBJETIVOS

GENERAL

- **Colaborar con el equipo psicopedagógico del centro escolar en el desarrollo de la madurez personal, social, emocional y académica del alumnado con dificultades de adaptación.**

ESPECIFICOS

- 1. Detectar e intervenir en problemas de conducta del alumnado que están impidiendo la convivencia del centro escolar.**
- 2. Colaborar con los técnicos del centro educativo en la atención de dificultades de aprendizaje en base a las necesidades curriculares del menor para prevenir el abandono escolar prematuro.**
- 3. Apoyar al alumnado con necesidades específicas de adaptación en su itinerario educativo y en su etapa de transición a la vida laboral**

OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES DERIVADAS

1. Detectar e intervenir en problemas de conducta del alumnado que están impidiendo la convivencia del centro escolar.

- Entrevista individualizada de los menores para valorar inquietudes y expectativas
- Detección y valoración de problemas conductuales
- Intervención tratamiento cognitivo conductual
- Talleres relacionados con la convivencia en el contexto escolar
 - Habilidades sociales: Asertividad
 - Resolución de conflictos
 - Toma de decisiones
 - Autoestima
 - Autocontrol
 - Límites y normas
 - Asunción de responsabilidades
 - Respeto a los demás
 - Otros temas de interés para los menores o los profesores.
- Seguimiento en coordinación con otros profesionales

8 menores con problemas de conducta

1 o 2 sesiones en grupo a la semana.

En aulas del centro educativo

Recursos humanos: 4 psicólogos durante la primera fase del proyecto.

2. Colaborar con los técnicos del centro educativo en la atención de dificultades de aprendizaje en base a sus necesidades curriculares del menor para prevenir el abandono escolar prematuro.

APOYO EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS CURRICULARES MÍNIMOS*

- Valoración mediante pruebas el nivel actual de competencia de cada menor para alcanzar los objetivos curriculares mínimos que corresponden por edad.
- Elaboración de material didáctico ajustado al nivel.
- Apoyo escolar individualizado de aquellas materias que se consideran de mayor importancia para la formación.

ATENCIÓN A DIFICULTADES DE APRENDIZAJE*

- Detección de la posible existencia de problemas de aprendizaje (discalculia, problemas de lectura-escritura y comprensión,...) que están repercutiendo en el rendimiento escolar de cada menor.
- Preparación de material para superar dichas dificultades; el apoyo escolar se realiza teniendo en cuenta estas.
- Instrucción en técnicas de estudio que faciliten la consecución de los objetivos académicos.; Fomentar el hábito de estudio mediante la planificación y la organización, un horario y un lugar destinado al estudio; Elaboración y seguimiento de un plan de estudio individualizado.

8 menores con problemas de aprendizaje

2 sesiones individuales/grupo a la semana.

En aulas del centro educativo

Recursos humanos: 4 psicólogos durante el inicio del programa.

*cada una de las actividades se llevara a cabo colaborando con el equipo técnico del centro.

3. Apoyar al alumnado con necesidades específicas de adaptación en su itinerario educativo y en su etapa de transición a la vida laboral

- Información sobre otras salidas educativas y profesionales distintas a la E.S.O. acordes con el nivel educativo y con las metas profesionales de cada menor. (PGS, Módulos medios o superiores, talleres de empleo...)
- Contactos y acompañamiento a recursos y centros educativos que ofrecen este tipo de formación.
- Talleres:
 - Talleres de orientación laboral
 - Elaboración de currículo
 - Técnicas de búsqueda de empleo
- Preparación de entrevistas de trabajo de forma individualizada.
- Acompañamiento a recursos laborales de forma individualizada en los casos que sea conveniente

8 menores que cursen 4º de ESO o que cumplan 16 años durante el curso escolar.

1 o 2 sesiones individuales/ en grupo a la semana.

En aulas del centro educativo

Recursos humanos: 4 psicólogos durante el inicio del programa.

Esta actividad está pensada para el final del curso escolar.

METODOLOGIA

1. RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Reunión con equipo técnico del centro para valoración de necesidades de los menores que van a ser atendidos

Entrevista con el propio menor para evaluar expectativas, motivación, capacidades

2. DETECCIÓN DEL PROBLEMA

En colaboración con el equipo psicopedagógico, valoración del nivel académico y detección de dificultades de aprendizaje.

En colaboración con el equipo psicopedagógico, detección de problemas de conducta.

3. ACTUACIÓN

Asignación de voluntario a menor.

Coordinación con voluntario.

Plan de trabajo (atendiendo al nivel académico y a la dificultad de aprendizaje).en colaboración con el centro educativo.

Elaboración de material individualizado para cubrir necesidades académicas (objetivos curriculares mínimos y DA)

Elaboración del plan de intervención en problemas de conducta

Intervención educativa y/o conductual de forma individual y en grupo

Sesión para el establecimiento de normas con el grupo

4. SEGUIMIENTO Y REUNIONES DE COORDINACION

Reunión de coordinación entre los miembros de la asociación y reuniones de seguimiento con el equipo docente

Materiales

- Aulas de los centros educativos
- Material escolar y educativo.
- Teléfono, Fax e Internet
- Material de oficina diverso
- Medios audio-visuales utilizados en las actividades

Humanos

- **Técnicos** Cuatro licenciados en psicología. Además una de ellas es diplomada en Magisterio
- **Voluntarios**
- **Administrativo**

EVALUACIÓN

La evaluación como proceso continuado y no puntual es un requisito necesario para el adecuado desarrollo del proyecto, por eso se plantea qué, para qué, cómo, cuándo y quién evaluar.

Qué evaluar:

- El punto de partida: necesidades; nivel de conocimientos, habilidades y actitudes de cada menor
- El proceso: nivel de participación en las actividades; actitud, habilidades y grado de satisfacción; problemas detectados.
- La metodología: la idoneidad de los métodos utilizados para conseguir los objetivos.
- El impacto y los resultados: el grado de logro de los objetivos; los cambios detectados; la utilidad percibida por los destinatarios; los posibles efectos inmediatos del proyecto (deseados o no).

Para qué evaluar:

- Para conocer si cada menor satisface sus necesidades.
- Para la mejora continua.
- Para reforzar los puntos débiles y mejorar y corregir los débiles.
- Para adaptación a un entorno comunitario cambiante.
- Para reflexionar sobre la utilidad de las actividades que se desarrollan.
- Para saber si se consiguen los objetivos.
- Para replanificar.

Cómo evaluar:

- Encuestas de satisfacción y de percepción de resultados.
- Entrevistas abiertas y no estructuradas.

- Grupos de discusión.
- Plantillas de observación.
- Recogida de sugerencias.
- Autoevaluación continua de los menores

Cuándo evaluar:

La evaluación se realizara al principio del proyecto (pre intervención); semanalmente en referencia a las sesiones, y anualmente si se considera la valoración del proyecto en su totalidad.

Quién evaluar:

- Los propios menores y equipo docente
- Los coordinadores de las actividades.
- Los miembros de la Asociación

mel